



# Resolución Ministerial

N° 196-2016-MIDIS

Lima, 31 AGO. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 657, se creó el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de inversión social en todo el país, en materia preferentemente de fomento del empleo, salud, alimentación, educación básica y otros, en beneficio de la población en situación de pobreza;

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica; y se dispuso la adscripción del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES al referido Ministerio;

Que, la gestión del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 158-2016-MIDIS;

Que, conforme al artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MIDIS se designó a la señora María Felícita Peña Wong como Directora Ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo de Directora Ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, habiéndose estimado pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora María Felícita Peña Wong, al cargo de Directora Ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

